

La prensa argentina pidió a la dictadura poner fin al problema de los desaparecidos

VNO + VNO 13/4/80

BUENOS AIRES, 12 de abril (AFP, EFE, AP, UPI). — La desaparición del profesor español Luis de Córdoba, catedrático de Derecho en la Facultad de Abogacía de la Universidad del Litoral, fue denunciada por sus familiares en la ciudad de Santa Fe, a casi 600 kilómetros al norte de esta capital, donde el desaparecido residía. El profesor desapareció el domingo 6 de abril y ello causó gran inquietud en los medios universitarios y entre sus allegados.

El diario en idioma inglés *Buenos Aires Herald*, al comentar editorialmente declaraciones del embajador estadounidense Raúl Castro quien elogiara los "cambios fenomenales" en materia de derechos humanos producidos por el régimen militar argentino en los últimos tiempos, sostiene que "no se ha hecho casi nada para explicar al menos a los familiares de los ausentes lo que le sucedió o para eliminar la posibilidad de una reacción peligrosa en el futuro". Al mismo tiempo, en el diario conservador *La Prensa* apareció hoy un desplegado de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos que exige el esclarecimiento de "la suerte corrida por millares de ciudadanos, hoy desaparecidos, detenidos por grupos armados que actuaban, *prima facie*, en ejercicio de alguna forma de autoridad". El diario también conservador *La Nación* publica a su vez un desplegado de las madres de Roberto Toranzo y de Patricia Palacios de Toranzo que, al cumplirse dos años de la desaparición de sus hijos, recuerdan que la joven pareja aguardaba un hijo y que hoy debe tener un año de edad y cuyo paradero se desconoce.

Mientras tanto, en Washington, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó una serie de medidas al régimen del general Jorge R. Videla, para asegurar la vigilancia de los derechos humanos en ese país, en un informe que, según fuentes diplomáticas, la Comisión entregó hoy al representante argentino ante la OEA, Raúl A. Quijano.

Las mismas fuentes dijeron que las conclusiones —que abarcan 400 páginas— contienen un severo enjuiciamiento del régimen argentino por las violaciones a los derechos establecidos en

la Constitución de ese país, en la Carta de la OEA y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y descartan el descargo —de 300 páginas— presentado por el régimen argentino. El informe pasará ahora a la Asamblea General de la OEA que tomará las medidas correspondientes en su reunión a fin de este año, en un lugar aún no determinado.

En otro orden de cosas, el general retirado del ejército estadounidense Gordon Summer, ex presidente de la Junta Interamericana de Defensa, defendió al régimen argentino y atacó a su gobierno en declaraciones formuladas a la revista *Futurable*, que dirige el ex ministro de Planeamiento de Argentina, general Ramón Díaz Bessone, considerado un *duro* en su país. Según el general Summer "el rol tradicional de los Estados Unidos como líder del mundo libre fue sacrificado a la causa de los derechos humanos, y, al analizar la política nuclear, sostiene que "antes de perseguir políticas ruinosas parece que sería mejor para nuestros intereses transferir nuestra avanzada y perfeccionada tecnología para el control y la seguridad de esas armas a países como la Argentina". Los observadores enlazan esas declaraciones con la preocupación de los medios militares de EU ante los acuerdos en materia nuclear realizados por el régimen de Videla con Alemania Federal y la URSS.

Por último, en el orden político, fuentes peronistas fidedignas informaron a la agencia *EFE* que, para unir a los distintos sectores en pugna de ese movimiento en una "expresión orgánica" se construyó hoy la "fuerza de unidad justicialista" presidida por el ex gobernador de la provincia de Corrientes, Julio Romero. También se supo, de las mismas fuentes, que el presidente del Tribunal de Disciplina del Partido Justicialista, Armando Caro, aconsejó la expulsión del partido del ex diputado Carlos Palacio Deheza por "reiteradas y graves faltas de disciplina" y está juzgando las conductas del ex diputado Enrique Osella Muñoz y del neurocirujano y ex representante personal del ex presidente Juan D. Perón, Raúl Matera.